

MODIFICA EN FORMA INTERNA PRESUPUESTO DE SALUD AÑO 2019, EN EL SENTIDO QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 10 SEP 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4147 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 2712 de Alcalde (S) de 10 de septiembre de 2019, recepcionada por Secretaría Municipal; Memorandum N° 329 de Director (S) de SECPLA de 10 de septiembre de 2019 y, su adjunto; Decreto Alcaldicio Exento N° 3909 de 28 de agosto de 2019, que nombró subrogante en el cargo de Alcalde, a don Luis Mayorga, instrumento que no se acompaña por ser de público conocimiento Dictamen N° 9910 de fecha 05 de marzo de 2007, de la Contraloría General de la República, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- MODIFICASE, en forma interna el presupuesto de salud año 2019, en el sentido que indica:

Ítem	Cuenta	Ppto. Vigente	Modificación	Ppto. Modificado
215-21-02-005-002-000	Bono Escolaridad	28.840.000.-	-2.601.850.-	26.238.150.-
215-21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	7.416.000.-	2.601.850.-	10.017.850.-
TOTALES		36.256.000.-	0	36.256.000.-

2.- Dicha modificación no requiere del acuerdo del Concejo Municipal, puesto que se trata solamente de una distribución interna específica de los diversos rubros de gastos y, que no corresponden a programas de inversión, ni subvención, según Dictamen de los vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVESE.**



Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA
MUNICIPAL
MARIA NÚNEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



Municipalidad de
Independencia
ALCALDE
LUIS MAYORGA SALCES
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección Control - DIDECO - Dpto. Salud - SECPLA - Oficina de Partes.

100919